



**Universidad César Vallejo**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Impuesto predial y su efecto en la ejecución de obras públicas  
en un condominio en el distrito de El Agustino, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORA:**

Gorpa Cruzado, Yanet Carolina (orcid.org/0009-0003-7565-6821)

**ASESOR:**

Mg. Cabrera Arias, Luis Martin (orcid.org/0000-0002-4766-1725)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

**2024**



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CABRERA ARIAS LUIS MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024", cuyo autor es GORPA CRUZADO YANET CAROLINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Setiembre del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CABRERA ARIAS LUIS MARTIN <b>DNI:</b> 08870041 <b>ORCID:</b> 0000-0002-4766-1725	Firmado electrónicamente por: LCABRERAAR el 27- 10-2024 11:58:25

Código documento Trilce: TRI - 0868828



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, GORPA CRUZADO YANET CAROLINA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
YANET CAROLINA GORPA CRUZADO <b>DNI:</b> 43618261 <b>ORCID:</b> 0009-0003-7565-6821	Firmado electrónicamente por: YAGORPACR el 30-09- 2024 22:14:10

Código documento Trilce: TRI - 0868827

## **DEDICATORIA**

"Dedico este trabajo de investigación a mis amadas hijas, cuyo amor y apoyo incondicional han sido mi mayor inspiración. A mi esposo, por su constante aliento y comprensión en cada paso de este camino académico. A mi querida madre, por ser mi roca y mi ejemplo de perseverancia. Sin su amor y apoyo, este logro no sería posible. Gracias por ser mi fuente de fuerza y motivación en esta jornada."

## **AGRADECIMIENTO**

"Agradezco sinceramente al Sr. Cabrera Arias, Luis Martín, por su orientación experta, y al jurado por sus valiosos aportes. Reconozco a la Universidad César Vallejo por su apoyo crucial. Este logro no habría sido posible sin su compromiso y recursos. Agradezco a todos los que contribuyeron de alguna manera. Su confianza en este proyecto fue fundamental. ¡Gracias!"

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de Tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II.METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS .....	15
IV. DISCUSIÓN.....	22
V. CONCLUSIÓN.....	25
VI. RECOMENDACIÓN.....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXOS .....	31

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Prueba de normalidad para impuesto predial. ....	15
<b>Tabla 2</b> Prueba de normalidad para la ejecución de obras públicas.....	16
<b>Tabla 3</b> Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024. ....	17
<b>Tabla 4</b> Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y el fin social en el condominio, El Agustino 2024. ....	19
<b>Tabla 5</b> Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024. ....	20
<b>Tabla 6</b> Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y los fondos públicos en el condominio, El Agustino 2024. ....	21

## RESUMEN

El propósito de la investigación fue analizar el impacto del Impuesto Predial en la ejecución de obras públicas en un condominio, ubicado en El Agustino, durante el año 2024. Se adoptó un enfoque aplicado de investigación cuantitativa para determinar cómo este impuesto afecta el fin social y los fondos públicos del condominio. El diseño de la investigación es no experimental, centrándose en el análisis de dos variables principales: el impuesto predial y las obras públicas. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que promueve un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, esta investigación también examina cómo la adecuada recaudación y gestión del impuesto predial puede mejorar la inversión en infraestructura y servicios públicos, generando un entorno propicio para el desarrollo económico local y el bienestar de la comunidad. Además, se buscó entender cómo la falta de pago del impuesto, la corrupción percibida en la municipalidad y otras variables afectan la capacidad del condominio para llevar a cabo obras que beneficien a sus residentes. Los objetivos específicos son evaluar el impacto del impuesto predial en el fin social y los fondos públicos del condominio. Se plantean hipótesis sobre la influencia significativa del impuesto predial en la ejecución de obras públicas y su impacto en los fondos públicos y el fin social del condominio. Para recopilar datos, se utilizará una encuesta como técnica de recolección de datos, con un cuestionario diseñado específicamente. Se aplicará a una muestra de 343 habitantes del condominio. Los datos se analizarán utilizando el software estadístico SPSS para realizar un análisis detallado y avanzado. Se garantizarán aspectos éticos, como la originalidad del estudio y el respeto por los derechos de autor. Se seguirán las regulaciones y pautas establecidas por la Universidad César Vallejo, empleando normas APA y herramientas antiplagio para verificar la autenticidad y atribución de las fuentes utilizadas.

**Palabras Clave:** Ejecución de obras públicas, utilidad de fondos, impuesto predial, recaudación tributaria, tasas municipales, predios urbanos y rústicos.

## ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the impact of property tax on the execution of public works in a condominium located in El Agustino during the year 2024. A quantitative applied research approach was adopted to determine how this tax affects the social purpose and public funds of the condominium. The research design is non-experimental, focusing on the analysis of two main variables: property tax and public works. In line with Sustainable Development Goal (SDG) 8, which promotes sustained, inclusive, and sustainable economic growth, full and productive employment, and decent work for all, this research also examines how the proper collection and management of property tax can improve investment in infrastructure and public services, creating a conducive environment for local economic development and community well-being. Additionally, the study sought to understand how the lack of tax payment, perceived corruption in the municipality, and other variables affect the condominium's ability to carry out works that benefit its residents. The specific objectives are to evaluate the impact of property tax on the social purpose and public funds of the condominium. Hypotheses are posed about the significant influence of property tax on the execution of public works and its impact on public funds and the social purpose of the condominium. To collect data, a survey will be used as a data collection technique, with a specifically designed questionnaire. It will be applied to a sample of 343 condominium residents. The data will be analyzed using SPSS statistical software to carry out a detailed and advanced analysis. Ethical aspects will be guaranteed, such as the originality of the study and respect for copyright. The regulations and guidelines established by the Universidad César Vallejo will be followed, using APA standards and anti-plagiarism tools to verify the authenticity and attribution of the sources used.

**Keywords:** Execution of public works, utility of funds, property tax, tax collection, municipal taxes, urban and rural properties.

## I. INTRODUCCIÓN

Al examinar la realidad problemática, se consideraron diversos elementos para entender su naturaleza y alcance. Entre estos aspectos se incluyeron el contexto socioeconómico, las políticas gubernamentales, las percepciones ciudadanas y las tendencias históricas relevantes.

A nivel internacional, en el Municipio de Aranjuez, Madrid, se han registrado 2,346 obras públicas paralizadas al 30 de junio de 2022. Numerosas variables contribuyeron a la problemática del incumplimiento en el pago del IBI en el Municipio de Aranjuez, Madrid. Esta situación compleja pudo atribuirse a una combinación de factores, que van desde la falta de conciencia ciudadana hasta la percepción de la carencia de correspondencia por parte de los organismos gubernamentales locales. Además, la comunicación deficiente y la situación económica individual de los contribuyentes también desempeñaron un papel significativo en esta problemática. Debido a la falta de beneficios, los vecinos no percibieron un retorno claro en términos de obras públicas, servicios o mejoras en su comunidad, por lo que no se sintieron motivados a pagar el Impuesto sobre bienes inmuebles. A estas razones se ha sumado el problema del COVID19, el cual no estaba previsto dentro de sus obligaciones, por lo que sus ingresos han sido destinados a la Salud como prioridad, posponiendo de esta manera el pago del Impuesto sobre bienes inmuebles. Para mitigar con la morosidad, el Municipio de Aranjuez había propuesto que los ciudadanos puedan rentar un local para su negocio y de esta manera cobrarían su deuda por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles.

A nivel regional, en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina. El Impuesto Inmobiliario, se pagó de forma anual y se dividió en 12 cuotas mensuales. Hasta antes de la Pandemia COVID – 19, se experimentó una baja recaudación en el impuesto inmobiliario y a mediados de 2021 tuvo una gran caída en la recaudación, a consecuencia de la recaudación deficiente se han identificaron 1.746 obras públicas paralizadas que no fueron concluidas y no presentaron avances en su ejecución durante más de seis meses. En ocasiones, los ciudadanos no satisficieron sus responsabilidades fiscales debido a la insuficiencia de información.

Muchas veces, los ciudadanos desconocieron sus responsabilidades tributarias o ignoraron los plazos y procedimientos para abonar el impuesto predial. En situaciones de crisis económica o dificultades financieras, algunos propietarios tuvieron dificultades para pagar sus impuestos. Esto se debió a la pérdida de empleo, problemas de salud u otras circunstancias adversas. Algunos contribuyentes sentían descontentos con los servicios públicos, ya que consideraban que estos (como el mantenimiento de calles, la recolección de basura, etc.) no justificaban el monto del impuesto inmobiliario, y, por lo tanto, decidieron no pagarlo. La falta de control y fiscalización provocó que algunos contribuyentes optaran por no cumplir con sus obligaciones tributarias. Sumado a ello, el Gobierno Municipal decidió levantar la suspensión de un aumento del valor de la unidad fija (UF), por el que se basaban varios importes que los contribuyentes debían tributar, y rigió el valor de \$3.40. Sin embargo, argumentando una reactivación económica, estableció el valor en \$4.40 y finalmente lo situó en \$5.30, lo que generó un total rechazo en los contribuyentes.

A nivel nacional, en la Provincia Constitucional del Callao, se enfrentó a un desafío significativo en el recaudo de ingresos mediante el impuesto predial, evidenciado por la suspensión de siete proyectos. Esta situación resaltó las dificultades para movilizar recursos y la urgencia de tratar de forma eficiente las dificultades que dañaron la realización de proyectos cruciales para el desarrollo local. En comparación con otras áreas, el Callao registró una menor cantidad de obras en esta situación. Es importante resaltar que las razones de esta paralización son diversas e incluyen problemas como la insuficiente recolección de impuestos prediales, incumplimientos de contratos, controversias y tensiones sociales.

La percepción de la recolección de impuestos de bienes raíces en Callao fue un tema importante. Los ciudadanos frecuentemente cuestionaron la eficacia y claridad en la obtención de esta ganancia, así como su adecuada distribución y uso en obras públicas y servicios. También es un tema de interés para la sociedad. Esta carga tributaria representó el 41.6% de los ingresos municipales totales del país en 2019 y aumentó al 45.5% el año siguiente. No obstante, como resultado de la recesión motivada por la pandemia de COVID-19, la situación se vio significativamente afectada. Actualmente, el impuesto predial enfrenta desafíos significativos dada la considerable cuantía de los pagos de impuestos prediales, un 69% de los contribuyentes eligen destinar sus recursos financieros a otras necesidades que

consideran más urgentes. Aunque un 72% de los contribuyentes muestran su compromiso con el desarrollo de su comunidad, expresan su desconfianza hacia las autoridades locales, a las que perciben como ineficaces. La falta de orientación por parte del personal municipal ha llevado a que un 41% de los contribuyentes no puedan satisfacer sus deberes tributarios en la fecha establecida.

A nivel local, la captación del impuesto predial fue inadecuada en el Distrito de El Agustino, lo que se recaudó durante años mostró una tendencia a la baja, por el incremento de morosidad. Se reportaron obras sin concluir en la calle Los Faisanes. Los vecinos afirmaron que las calles estaban destruidas debido a trabajos en conexiones eléctricas. Aunque los trabajadores de Enel realizaron el cambio de conexiones eléctricas, no se concluyó con el asfaltado. Pasaron más de 15 días y aún no se realizaron las refacciones necesarias en las veredas de tres cuadras en la urbanización Cooperativa Huancayo II etapa. Los vecinos se vieron afectados, ya que no pudieron transitar con normalidad y tuvieron que caminar por las pistas. Además, el polvo levantado podría provocar enfermedades respiratorias. Se solicitó con urgencia que Enel tomara las acciones correspondientes para reparar las calles con prontitud y evitar posibles accidentes. En otro caso similar, en el Jirón Ocros, también en El Agustino, los vecinos deben vivir entre desmonte y basura debido a una obra paralizada en toda la calle. La pista estuvo llena de agujeros, lo que constituyó un peligro para la seguridad de los peatones. La falta de obras, mejoras del pavimento, etc., fueron consecuencias; uno de ellos los ciudadanos que no efectúan su pago en el plazo determinado, y por otro lado las autoridades de la Municipalidad de El Agustino no fueron transparentes en sus labores, porque la corrupción llegó a un nivel en donde no tenían vocación de servir a la ciudadanía. Por consiguiente, los vecinos optaron por posponer su obligación de pagar el impuesto predial; porque les dieron prioridad a otras responsabilidades de suma importancia como seguros médicos, educación, alimentación, etc. Asimismo, existió una cultura de hace décadas en la que los vecinos al final de cada año esperaban una amnistía con un descuento de hasta 50% de intereses, llegando a pagar de esta forma impuestos de varios años.

El estudio examinó un aspecto crítico de la administración urbana: el impacto del impuesto predial en la ejecución de obras públicas en el condominio, ubicado en El Agustino, en el año 2024. Se analizó en qué medida este impuesto afecta la

capacidad del condominio para llevar a cabo iniciativas que beneficien a sus residentes y promuevan el desarrollo de la comunidad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, que fomenta el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la creación de empleo. La adecuada recaudación y gestión del impuesto predial puede potenciar la inversión en infraestructura y servicios, generando un entorno propicio para el progreso económico local y el bienestar de la comunidad.

El problema general de la investigación planteó: ¿En qué medida afecta del impuesto predial en la ejecución de obras públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, en 2024?, mientras los problemas específicos se enfocaron en: ¿De qué manera el impuesto predial afecta en el fin social en un Condominio en el distrito de El Agustino, en 2024?, también se indagó: ¿De qué manera el impuesto predial afecta en los fondos públicos en un Condominio en el distrito de El Agustino, en 2024?

La justificación de la investigación se fundamentó en la necesidad de comprender el impacto del impuesto predial en la ejecución de obras públicas dentro del condominio en el distrito de El Agustino durante el año 2024. La relevancia de este estudio radicó en que el impuesto predial es una fuente crucial de ganancias para los municipios, su apropiada recaudación y manejo pueden influir significativamente en la capacidad de las autoridades municipales para financiar y ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad.

La investigación permitió identificar cómo el impuesto predial afecta no solo la ejecución de obras públicas, sino también el impacto en el fin social del condominio y en los fondos públicos disponibles para la inversión en infraestructura. Este conocimiento fue esencial para desarrollar estrategias que optimizaran la administración de estos recursos y mejoraran el desarrollo local. Al examinar el vínculo entre el impuesto y la ejecución de proyectos, la investigación contribuyó a la formulación de recomendaciones prácticas para la mejora de políticas fiscales y la planificación de obras públicas. En última instancia, el estudio buscó apoyar el desarrollo de un entorno favorable para el crecimiento económico y el bienestar comunitario, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y

fortaleciendo la capacidad del condominio para responder a las necesidades de sus residentes.

El objetivo general de la investigación fue: determinar el efecto del impuesto predial en la ejecución de obras públicas en un condominio en el distrito de El Agustino, en 2024. Este propósito central se desglosó en dos objetivos específicos: en primer lugar, se buscó determinar el efecto del impuesto predial en el fin social en un Condominio en el distrito de El Agustino, en 2024. En segundo lugar, se pretendió determinar el efecto del impuesto predial en los fondos públicos en un condominio en el distrito de El Agustino, en 2024. Estos objetivos permitieron una evaluación detallada de cómo el impuesto predial influía tanto en los aspectos sociales como financieros relacionados con la ejecución de obras públicas en el contexto específico del condominio.

Asimismo, se analizaron investigaciones previas a nivel nacional e internacional, lo que facilitó la exploración de teorías vinculadas al tema de estudio.

A nivel nacional, durante la investigación realizada por Condori Ccapatinta (2023), mencionó que el objetivo era identificar las estrategias utilizadas para el recaudo y su impacto en el impuesto predial en la comuna de Echarati, provincia de la Convención Cusco, en 2022. Se seleccionó un enfoque metodológico que era transversal y no experimental. La población de la comuna de Echarati, en la provincia de La Convención Cusco, tenía 108 habitantes y se empleó una encuesta como herramienta de compendio de datos. La investigación demostró que la conexión entre las tácticas de recaudación de impuestos predial y un valor  $p$  inferior a 0.05 era estadísticamente significativa.

Por otra parte, en la investigación realizada por Araujo y Macalupú (2020), examinó cómo los estímulos fiscales afectan el recaudo del impuesto predial en esa jurisdicción municipal. La investigación, desarrollada bajo un diseño metodológico no experimental, se enfocó en un muestrario de 379 pagadores tributarios del distrito de veintiséis de octubre. La encuesta se utilizó para reunir testimonios sobre el comportamiento y las percepciones de los participantes con respecto a sus obligaciones fiscales. Los resultados demostraron que los estímulos fiscales tienen un impacto sustancial en la recolección del impuesto predial, lo que fue respaldado por un valor significativamente bajo de la estadística de chi-cuadrado.

En la investigación realizada por Carrasco y Puma (2023), el estudio pretendía investigar cómo afecta la imposición del impuesto predial a la gestión del gasto público en la citada comunidad durante ese periodo. El estudio utilizó el coeficiente de correlación de Pearson como herramienta de análisis estadístico y reveló un valor de 0,045. El valor obtenido es inferior al nivel de significación fijado en 0,05. Por lo tanto, se aceptó la hipótesis alternativa, que encamina que existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles y la realización de gastos municipales. Sin embargo, esta relación es débil y tiene un impacto positivo pero sutil en el gasto público, lo que alude que, aunque el impuesto predial afecta a la gestión del gasto municipal, su efecto no es muy pronunciado. Esta investigación subraya la importancia de seguir mejorando las estrategias de recaudación y gestión tributaria para reforzar la conexión entre los impuestos.

A nivel internacional, en la investigación llevada a cabo por Becerril Baez (2021), en su trabajo académico titulado "El Impuesto Predial: Un Estudio Comparativo entre Guadalajara y la Ciudad de México, con antecedentes generales de México", se abordó minuciosamente la cuestión del impuesto predial y sus desafíos en el contexto mexicano, con un enfoque específico en las urbes de Guadalajara y la Ciudad de México. Como resultado de este análisis, se determinó de que el impuesto predial no representaba una parte significativa de los ingresos municipales en ambas localidades, hallazgo respaldado por el análisis estadístico realizado en el estudio.

Además, en su investigación Obregón Angulo (2020), titulada "Determinantes del Cumplimiento Fiscal en Microempresarios frente a la Reforma Fiscal de 2014", se propuso detectar los elementos que afectan el cumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de los microempresarios en Ciudad de México. Utilizando un enfoque no experimental, llegó a la conclusión de que los factores estudiados presentaban un promedio de 0.71133, lo que indica un impacto significativo en el cumplimiento de dichas obligaciones.

Finalmente, en su investigación Ovando Arias (2022), titulada "Evaluación de Propiedades en Tonalá, Chiapas" se centró en analizar los elementos que afectan la valoración de propiedades en esa localidad. A través de un diseño explicativo no experimental, descubrió que, para los terrenos con una inclinación determinada, el factor asociado a la pendiente de la superficie media del terreno era de 0.333. Este

hallazgo señala una característica particular relevante para la evaluación de propiedades en dicha área.

En síntesis, estas investigaciones ofrecen una visión exhaustiva del impuesto predial y su dominio en el cobro municipal, tanto a nivel nacional como internacional. Estos estudios emplean distintos enfoques metodológicos y presentan conclusiones variadas sobre esta temática.

En la misma línea, se consideró la base teórica relacionada con las variables y dimensiones que respaldarán la investigación:

Como primera variable se tomó en cuenta el tributo conocido como impuesto predial, según Aldea Moran (2022), en su investigación indica que se caracteriza por ser un gravamen anual que afecta la valorización de los predios urbanos como rústicos. La clasificación de "terrenos" incluye parcelas de tierra, que pueden incluir aquellas ganadas al mar, ríos u otras fuentes de agua, junto con las estructuras e instalaciones fijas que integran inseparable de dichos terrenos y cuya separación implicaría dañar, alterar o destruir la estructura. Además, dice que el cálculo de este impuesto se realiza aplicando tarifas unitarias de construcción determinados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los cuales son actualizados anualmente. Además, el terreno debe estar destinado principalmente para fines residenciales, aunque también puede emplearse con objetivos productivos, comerciales o de servicios. Los responsables del pago del impuesto predial pueden ser tanto individuos como entidades legales que hayan adquirido una propiedad al inicio del año fiscal. Este tributo se liquida anualmente y puede ser fraccionado en cuatro cuotas de pago: febrero, abril, agosto y noviembre. Además, en su investigación Huaripata Montalvo (2021), indicó que en caso de que la retribución del impuesto predial no se realice de forma oportuna y completa en las fechas establecidas por la autoridad municipal, y si la deuda es considerable, la Municipalidad tiene la facultad de iniciar acciones legales que pueden incluir el embargo, la subasta del inmueble y el cobro del pasivo pendiente.

En misma línea indica que las exenciones del impuesto predial se aplican a diversos tipos de entidades, incluidos gobiernos extranjeros cuyos representantes diplomáticos utilicen la propiedad, organizaciones benéficas sin fines de lucro,

instituciones públicas con personal médico, organizaciones religiosas, cuerpos de bomberos para propósitos específicos, instituciones educativas y universidades autorizadas, propiedades destinadas a partidos políticos, terrenos reservados para personas con discapacidad registradas en CONADIS, clubes departamentales, provinciales y distritales para usos institucionales, comunidades campesinas nativas en regiones montañosas y selváticas, y propiedades de organizaciones sindicales. Además, se eximen del impuesto predial ciudadanos mayores de 60 años, así como poseedores únicos de una propiedad que no exceda los 150 m<sup>2</sup>, tanto a nombre de la persona como del cónyuge. También se incluyen personas con discapacidad que sean únicas propietarias de una vivienda que no supere los 150 m<sup>2</sup>. Entre sus dimensiones se tiene predios urbanos y predios rústicos:

Como primera dimensión se consideró predios urbanos, en su investigación Carrasco y Puma (2023), describe que son los que constituyen una parte del terreno situado en áreas urbanizadas. Estos inmuebles se encuentran en zonas densamente pobladas, como ciudades o áreas metropolitanas, y están destinados a una variedad de usos, tales como residenciales, comerciales, industriales o espacios públicos. Un predio urbano se define como una extensión delimitada de terreno dentro de la localización de una urbe, pudiendo contar con edificaciones o permanecer sin construcciones. Este tipo de propiedad abarca el suelo, subsuelo y sobresuelo, e incluye ejemplos como lotes de terreno, viviendas, edificios comerciales y áreas recreativas como campos deportivos.

Desde una perspectiva legal, la propiedad predial confiere al propietario una serie de derechos que le permiten utilizar, disfrutar, disponer y reclamar un predio, siempre dentro de los linderos establecidos por la ley. Los predios urbanos suelen beneficiarse de servicios municipales como suministro de agua, sistema de alcantarillado, calles pavimentadas, alumbrado público y recolección de residuos.

Como segunda dimensión se consideró los predios rústicos, en su investigación Carrasco y Puma (2023), describe que son terrenos principalmente situados en áreas rurales y destinados a actividades agrícolas, ganaderas o forestales. Estas parcelas no han sido urbanizadas y carecen de servicios básicos como suministro de agua, electricidad y sistema de alcantarillado. La legislación vigente en cada país regula tanto la delimitación como las características específicas

de estos terrenos, los cuales, en ciertas circunstancias, pueden ser empleados para la cimentación de viviendas previa obtención de los permisos correspondientes.

En esa misma línea describe que los predios rústicos se definen como porciones de terreno ubicadas en áreas rurales, donde prevalece la actividad agropecuaria. Estas propiedades, al no estar urbanizadas, son de mayor extensión y se sitúan en zonas no desarrolladas, siendo utilizadas mayormente para el agro, la cría de animales y la explotación forestal. Además, es importante destacar que los predios rústicos pueden tener un valor económico, dependiendo de factores como la ubicación, la calidad del suelo y el acceso a recursos naturales.

Como segunda variable objeto de estudio en esta investigación se consideró las obras públicas, en el cual Araujo y Macalupú (2020), describe en su investigación que se definen como aquellas desarrolladas por el Estado con el propósito de beneficiar a la sociedad en general. Estas obras son financiadas mediante fondos públicos obtenidos a través de impuestos y tributos, con el objetivo de brindar servicios de utilidad para la comunidad. La obra pública, también denominada infraestructura pública, comprende un conjunto de construcciones promovidas y ejecutadas por el Estado. Estas construcciones, como edificaciones, carreteras y puentes, son financiadas con fondos públicos y están destinadas al uso colectivo de los ciudadanos. Además, están sujetas a regulaciones establecidas por leyes específicas.

Como primera dimensión se consideró fin social. Según Hortelano Mínguez (2023), este término hace referencia al objetivo de una entidad de generar beneficios y su influencia en la comunidad. El fin social está estrechamente ligado a la solidaridad y a la utilización de recursos en son de mejorar la sociedad.

Como segunda dimensión se estableció fondos públicos, en su investigación Zambrano Valencia (2021), describe que son cruciales para el adecuado funcionamiento del Estado al constituir el capital utilizado para sufragar los gastos del sector público. Estos fondos tienen su origen en diversas fuentes, que incluyen impuestos directos, transferencias y otros ingresos patrimoniales. Cualquier apropiación indebida de los fondos públicos por parte de un funcionario será sancionada de acuerdo con la ley.

La hipótesis general de la investigación planteó que el impuesto predial tiene un efecto significativo en la ejecución de obras públicas en un condominio en el distrito de El Agustino durante el año 2024. Este planteamiento se fundamentó en el análisis de estudios previos y teorías relevantes que subrayan la influencia del impuesto predial en la gestión y ejecución de obras públicas.

Los antecedentes nacionales revelaron que el impuesto predial afecta significativamente la recaudación y la ejecución de obras. Condori Ccapatinta (2023) identificó una conexión significativa entre las estrategias de recaudación y el impuesto predial en el distrito de Echarati, lo que indica que una adecuada gestión de este tributo puede impactar positivamente en la ejecución de proyectos locales. De manera similar, Araujo y Macalupú (2020) encontraron que los estímulos fiscales influyen considerablemente en la recaudación del impuesto predial, sugiriendo que políticas tributarias efectivas pueden mejorar la capacidad financiera de las municipalidades para llevar a cabo obras públicas. Por otro lado, Carrasco y Puma (2023) demostraron una relación significativa, aunque débil, entre la recaudación del impuesto y el gasto municipal, lo que apunta a la necesidad de estrategias más robustas para fortalecer esta conexión.

A nivel internacional, el estudio de Becerril Baez (2021) mostró que el impuesto predial no representa una parte significativa de los ingresos municipales en Guadalajara y Ciudad de México, sugiriendo en contextos con estructuras de recaudación menos efectivas, el impacto del impuesto en la ejecución de obras puede ser limitado. Sin embargo, las investigaciones de Obregón Angulo (2020) y Ovando Arias (2022) resaltaron la importancia de factores específicos en el cumplimiento tributario y la valoración de propiedades, lo que puede influir en la gestión de fondos para obras públicas.

Las teorías asociadas al impuesto predial y a las obras públicas sustentaron esta hipótesis. Según Aldea Moran (2022), el impuesto predial, siendo un gravamen anual sobre la valorización de predios, puede afectar la capacidad de las municipalidades para financiar obras. Huaripata Montalvo (2021) enfatizó que el incumplimiento en el pago oportuno del impuesto puede llevar a acciones legales que impactan la disponibilidad de fondos. En cuanto a las obras públicas, Araujo y Macalupú (2020) definieron estas construcciones como desarrollos estatales financiados por fondos públicos, destacando que una adecuada recaudación de impuestos es esencial para la ejecución efectiva de estos proyectos.

En relación con la hipótesis específica 1, se propuso que el impuesto predial tiene un efecto significativo en el fin social en el condominio de El Agustino durante el año 2024. Esta hipótesis se apoyó en la definición del fin social como la generación de beneficios para la comunidad, como lo explicó Hortelano Mínguez (2023). El recaudo del impuesto predial, al ser utilizada para financiar obras que mejoran la infraestructura y servicios comunitarios, contribuye al bienestar general y a la cohesión social del área.

Asimismo, se planteó en la hipótesis 2 que el impuesto predial tiene un efecto significativo en los fondos públicos en el condominio de El Agustino durante el año 2024. Esta afirmación se sustentó en la definición de fondos públicos como el capital destinado a sufragar los gastos del sector público, descrito por Zambrano Valencia (2021). La correcta recaudación del impuesto predial incrementa los recursos disponibles para la ejecución de obras públicas, fortaleciendo la capacidad financiera del condominio para atender las necesidades y mejorar la infraestructura.

En conjunto, las evidencias de los antecedentes y las teorías relacionadas sugieren que la hipótesis general y las específicas se fundamentan en una comprensión integral de cómo el impuesto predial influye en la ejecución de obras públicas, tanto en términos de impacto financiero como de beneficios sociales.

## II. METODOLOGÍA

Según CONCYTEC (2018), el tipo de investigación fue aplicada, centrándose en el análisis de dos variables específicas y utilizando indicadores para la identificación de problemas particulares. Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, enfocada en determinar el impacto del Impuesto Predial en la ejecución de obras públicas en un condominio del distrito de El Agustino, en el año 2024. Siguiendo el enfoque cuantitativo descrito por Otero (2018), se empleó la recolección de datos numéricos mediante la realización de encuestas, con el fin de analizarlos exhaustivamente y responder a las preguntas planteadas en esta investigación. El nivel de investigación fue descriptivo-correlacional. Además, dado que no se alteró la variable de estudio, el diseño de investigación de este proyecto empleó una técnica no experimental, desarrollándose en su hábitat nativo sin modificaciones de las circunstancias existentes. El método de investigación incluyó la recolección de datos mediante encuestas aplicadas a los residentes del condominio en El Agustino.

La variable 1: impuesto predial. Conceptualmente, según el Ministerio de Economía y Finanzas del Estado Peruano (2004), todos los años se impuso un gravamen conocido como impuesto predial sobre el coste de los terrenos rurales y urbanos. La definición de "predios" no se limitó únicamente a los terrenos, sino que también incluyó las construcciones e instalaciones permanentes, junto con las regiones ganadas a los ríos, el mar y otras masas de agua. Este impuesto fue fundamental para la recaudación fiscal de las municipalidades, contribuyendo al financiamiento de diversos proyectos y servicios públicos esenciales. Operacionalmente, esta variable, de naturaleza cuantitativa, se definió y se desglosó en dos dimensiones: predios urbanos y predios rústicos. Estas dimensiones se operacionalizaron utilizando indicadores específicos establecidos previamente, los cuales se desglosaron en ítems definidos.

La Variable 2: obras públicas, fue definida conceptualmente según Lara de Assis (2024) como una obra promovida por el Estado con el propósito de beneficiar a la sociedad. Estas construcciones fueron financiadas con recursos públicos obtenidos a través de impuestos y otras contribuciones, con el fin de proporcionar servicios esenciales a la comunidad. Operacionalmente, esta variable, de naturaleza

cuantitativa, se definió mediante dos dimensiones: fin social y fondos públicos. Estas dimensiones se evaluaron utilizando indicadores específicos y sus respectivos ítems ya definidos. Para analizar la excelencia de las referencias bibliográficas en textos académicos, se emplearon ciertos criterios específicos. En este contexto, se crearon cinco criterios para evaluar la calidad de las citas dentro del contenido del documento y otros nueve criterios para examinar las referencias bibliográficas al final del trabajo. Estos criterios se fundamentaron en el formato recomendado por la normativa ISO 11620. En cuanto a la escala de medición, se usó una escala de Likert para indagar el grado de conformidad o discrepancia de un individuo respecto a una afirmación. Esta herramienta resultó fundamental para evaluar los comportamientos individuales y se empleó en el cuestionario para evaluar la fiabilidad del sujeto.

La población en un estudio se refiere al grupo de personas incluidas para confirmar una hipótesis. En esta investigación, se consideró una muestra de 3,170 predios del condominio. El criterio de inclusión se centró en los habitantes residentes del condominio, mientras que el criterio de exclusión abarcó a aquellos empleados no directamente relacionados con la vida residencial, como el personal de seguridad, jardinería y limpieza. De la población total, se seleccionó una muestra de 343 individuos que residían en el condominio. Según Tamayo (2012), la población comprende todas las unidades de análisis dentro del ámbito de estudio, las cuales deben ser cuantificadas para una investigación específica. Este conjunto de entidades, identificado como la población, se denotó como N y participó en una característica determinada.

Se utilizó la técnica de la encuesta para la recolección de datos. Según Aurelis Salcedo (2019), la encuesta es una técnica de investigación que se concentra en la adquisición de datos, y sirve para analizar, describir, prever y explicar diversos atributos y aspectos. Dado que las encuestas pueden tener diversos objetivos, su aplicación varía según la metodología elegida y los objetivos específicos del estudio. Para este propósito, se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Aurelis Salcedo (2019) definió el cuestionario como una herramienta creada para obtener información de los participantes con el objetivo de investigar y aclarar una variedad de particularidades. Este instrumento permitió recopilar datos sistemáticos y detallados, lo que ayudó a comprender mejor las variables bajo estudio.

Al estructurarse con preguntas específicas, el cuestionario facilitó la recopilación de respuestas que proporcionaron información valiosa y permitieron realizar un análisis exhaustivo de los temas investigados. En cuanto a la validez, la elaboración y validación de los ítems contó con la evaluación de tres expertos, cuyo juicio respaldó la credibilidad de la investigación. Para la confiabilidad, se utilizó una metodología estadística basada en el alfa de Cronbach.

Para encuestar a los residentes del condominio, se preparó una lista de doce ítems como parte de la metodología de investigación. Las preguntas se crearon con el fin de cumplir los objetivos predeterminados, y se contó con la ayuda de un asistente para su implementación. El cuestionario fue entregado a los ocupantes, y las respuestas fueron examinadas cuidadosamente. Posteriormente, los datos se estructuraron en una hoja de cálculo de Microsoft Excel y se categorizaron según las variables y dimensiones pertinentes. Este procedimiento facilitó la visualización de la información de manera comprensible y organizada, lo que mejoró la gestión y el análisis. La disposición estructurada de la tabla permitió detectar patrones y conexiones entre los datos, lo que contribuyó significativamente al desarrollo del análisis y la interpretación de los resultados.

Los datos recopilados de las variables se integraron en un software de análisis estadístico, S.P.S.S., y se presentaron en forma de figuras y tablas detalladas. El uso de esta plataforma permitió realizar un análisis estadístico avanzado, incluyendo una amplia gama de algoritmos para interpretar los resultados. S.P.S.S. se consideró la opción más adecuada para abordar todas las dimensiones y niveles de complejidad del estudio, además de estar siempre disponible para cualquier usuario o investigador.

El proyecto de investigación se llevó a cabo en cumplimiento de las normativas, preceptos y especificaciones establecidas por la Universidad César Vallejo, siguiendo las normas APA como referencia (Universidad César Vallejo [UCV], 2024). Se hizo hincapié en la originalidad, garantizando que no se reprodujeron investigaciones de otros colegas profesionales. Para verificar el nivel de originalidad y la adecuada atribución de las fuentes, se utilizó una herramienta antiplagio conocida como Turnitin. Además, se proporcionaron citas bibliográficas en el índice de contenido para reconocer debidamente los derechos de autor.

### III. RESULTADOS

Se realizó una prueba de normalidad para ver si los datos se amoldan a una distribución paramétrica o no paramétrica, con el fin de elegir el mejor modelo estadístico para la comprobación de hipótesis. Dado que la dimensión de la muestra en este estudio es superior a 50, se utiliza la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, como se indica a continuación:

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad para impuesto predial.*

	Pruebas de normalidad		
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos	,149	343	,000
Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos	,134	343	,000
Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos	,239	343	,000
La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos	,232	343	,000
Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos	,216	343	,000
La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos	,149	343	,000

*Nota.* Corrección de la significación de Lilliefors.

**Tabla 2***Prueba de normalidad para la ejecución de obras públicas.*

	Pruebas de normalidad		
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?	,195	343	,000
¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?	,221	343	,000
¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?	,214	343	,000
¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?	,205	343	,000
¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?	,214	343	,000
¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?	,269	343	,000

*Nota.* Corrección de la significación de Lilliefors.

Interpretación: Se muestra los resultados de normalidad según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov del instrumento impuesto predial y ejecución de obras públicas donde se pues apreciar en ambos casos que el sig. es de ,000 para todos los ítems, dando por lo tanto un orden de natos no normal, el cual indicia que la prueba estadística adecuada para la investigación es de tipo no paramétrica.

### 3.1 Análisis inferencial

#### 3.1.1. Contrastación de hipótesis

##### Hipótesis general

H0: El impuesto predial no tiene un efecto significativo en la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024.

Ha: El impuesto predial tiene un efecto significativo en la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024.

##### Nivel de significancia.

Para la investigación es:  $\alpha = 0.05$

##### Regla de decisión.

- Si ( $p < \alpha$ ) se rechaza la hipótesis nula Ho, y se acepta la hipótesis alterna Ha.
- Si ( $p > \alpha$ ) se acepta la hipótesis nula Ho, y se rechaza la hipótesis alterna Ha.

##### Estadígrafo de prueba.

Chi-Cuadrado

### Tabla 3

*Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024.*

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	142,575 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	142,286	4	,000
Asociación lineal por lineal	101,394 <sup>b</sup>	1	,000
N de casos válidos	343		

Nota. Elaboración Spss.

Interpretación: La prueba Chi-cuadrado arrojó un valor computado de 142,575 con 4 grados de libertad y una confiabilidad del 95%. Dado que la significación bilateral es menor a 0,05 (0,000), donde aprueba la hipótesis alternativa, Ha. Esto sugiere en el 2024, el impuesto predial tendrá una gran influencia (impacto significativo) en la realización de proyectos de obra pública en el Condominio, El Agustino.

### **Decisión estadística**

Rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y acepta la hipótesis ( $H_a$ ), viendo que la sig, asintótica (bilateral) de  $p = ,000 < 0.05$ .

### **Hipótesis específica 1**

$H_0$ : El impuesto predial no tiene un efecto significativo en el fin social en el condominio, El Agustino 2024.

$H_a$ : El impuesto predial tiene un efecto significativo en el fin social en el condominio, El Agustino 2024.

### **Nivel de significancia.**

Para la investigación es:  $\alpha = 0.05$

### **Regla de decisión.**

- Si ( $p < \alpha$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .
- Si ( $p > \alpha$ ) se acepta la hipótesis nula  $H_0$ , y se rechaza la hipótesis alterna  $H_a$ .

### **Estadígrafo de prueba.**

Chi-Cuadrado

#### Tabla 4

*Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y el fin social en el condominio, El Agustino 2024.*

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	226,758 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	198,768	4	,000
Asociación lineal por lineal	144,986 <sup>b</sup>	1	,000
N de casos válidos	343		

*Nota.* Elaboración Spss.

Interpretación: Muestra que el valor conseguido de la prueba Chi-cuadrado es 226,758 con una confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad. Dado la significancia bilateral es de 0,000, que es menor a 0,05, se acepta la hipótesis alternativa Ha. Esto confirma que el impuesto predial obtiene impacto significativo en el objetivo social dentro del Condominio, El Agustino, para el año 2024.

#### Decisión estadística

Rechazar la hipótesis nula (Ho) y acepta la hipótesis (Ha), viendo que la sig, asintótica (bilateral) de  $p = ,000 < 0.05$ .

#### Hipótesis específica 1

H0: El impuesto predial no tiene un efecto significativo en el fin social en el condominio, El Agustino 2024.

Ha: El impuesto predial tiene un efecto significativo en el fin social en el condominio, El Agustino 2024.

#### Nivel de significancia.

Para la investigación es:  $\alpha = 0.05$

#### Regla de decisión.

- Si ( $p < \alpha$ ) se rechaza la hipótesis nula Ho, y se acepta la hipótesis alterna Ha.

- Si ( $p > \alpha$ ) se acepta la hipótesis nula  $H_0$ , y se rechaza la hipótesis alterna  $H_a$ .

### Estadígrafo de prueba.

Chi-Cuadrado

**Tabla 5**

*Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y la ejecución de obras públicas en el condominio, El Agustino 2024.*

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	226,758 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	198,768	4	,000
Asociación lineal por lineal	144,986 <sup>b</sup>	1	,000
N de casos válidos	343		

*Nota.* Elaboración Spss.

Interpretación: Se contempló que el valor calculado de la prueba Chi-cuadrado es 226,758 con una confianza del 95% y 4 grados de libertad. Dado que el valor de significancia bilateral es 0,000, que es menor a 0,05, se acepta la hipótesis alternativa  $H_a$ . Esto sugiere el impuesto predial tiene un impacto significativo en el objetivo social dentro del Condominio, El Agustino, para el año 2024.

### Decisión estadística

Rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y acepta la hipótesis ( $H_a$ ), viendo que la sig, asintótica (bilateral) de  $p = ,000 < 0.05$ .

### Hipótesis específica 2

$H_0$ : El impuesto predial no tiene un efecto significativo en los fondos públicos en el condominio, El Agustino 2024.

$H_a$ : El impuesto predial tiene un efecto significativo en los fondos públicos en el condominio, El Agustino 2024.

### Nivel de significancia.

Para la investigación es:  $\alpha = 0.05$

### Regla de decisión.

- Si ( $p < \alpha$ ) se rechaza la hipótesis nula  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .
- Si ( $p > \alpha$ ) se acepta la hipótesis nula  $H_0$ , y se rechaza la hipótesis alterna  $H_a$ .

### Estadígrafo de prueba.

Chi-Cuadrado

### Tabla 6

*Prueba Chi cuadrado para el impuesto predial y los fondos públicos en el condominio, El Agustino 2024.*

	Valor	gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	154,075 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	140,771	4	,000
Asociación lineal por lineal	110,852 <sup>b</sup>	1	,000
N de casos válidos	343		

*Nota.* Elaboración Spss.

Interpretación: Muestra que el valor estimado en donde la prueba Chi-cuadrado con 4 grados de libertad y una confianza del 95% es 154,075. Dado que la significación bilateral es inferior a 0,05 (0,000), se aprueba la hipótesis alternativa,  $H_a$ . Esto sugiere que, para el año 2024, los impuestos prediales tendrán un efecto importante (impacto significativo) en los fondos público del Condominio, El Agustino.

### Decisión estadística

Rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y acepta la hipótesis ( $H_a$ ), viendo que la sig, asintótica (bilateral) de  $p = ,000 < 0.05$ .

#### IV. DISCUSIÓN

En relación con la hipótesis general, Impuesto predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024, se valida mediante la prueba Chi-cuadrado, que arroja un valor de 142.575 con un nivel de confianza del 95% y 4 grados de libertad. La significancia bilateral obtenida es de 0.000, lo que, al ser menor a 0.05, indica que el impuesto predial tiene un impacto significativo en la ejecución de obras públicas en el condominio de El Agustino en 2024. Este hallazgo concuerda con investigaciones previas, como la realizada por Condori (2023), quien identificó una correlación sustancial entre la cantidad de impuestos recaudados y la frecuencia de comunicaciones en la Municipalidad Distrital de Echarati. El análisis de Pearson presenta un coeficiente de correlación de 0.765, sugiriendo un vínculo positivo muy fuerte, lo que implica que un aumento en la frecuencia de las comunicaciones se asocia con un incremento en la recaudación de impuestos. Estos resultados también son consistentes con el estudio de Araujo et al. (2020). En este estudio, la prueba Chi-cuadrado revela un valor de  $X^2 = 205.417$ , con una significancia menor al 5% ( $p < 0.05$ ), confirmando que los estímulos tributarios tienen un impacto positivo en el recaudo del impuesto predial en dicha municipalidad.

De manera similar, el estudio de Carrasco y Puma (2020), muestra un valor de 0.045 en la prueba de Pearson, inferior a 0.05, lo que lleva a aceptar la hipótesis alternativa. Esto sugiere que la recaudación del impuesto predial influye en el gasto municipal. Sin embargo, el valor de correlación de 0.238 indica una relación positiva pero débil. Estos resultados se alinean con la teoría planteada por Puerta (2023) en su artículo. En este estudio, la significancia de 0.000, menor a 0.05, permite aceptar la hipótesis alternativa, demostrando que una gestión tributaria efectiva está significativamente relacionada con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Rioja. Además, se evidencia que un adecuado planeamiento, organización y ejecución de la gestión tributaria tiene efectos positivos en la recaudación, mostrando un incremento del 89.9% en la recaudación según el coeficiente de Rho de Spearman.

En lo que respecta a la hipótesis específica 1, que plantea que el impuesto predial ejerce un impacto significativo en los objetivos sociales del condominio en El

Agustino durante 2024, los resultados muestran que el valor calculado de la prueba Chi-cuadrado es 226.758, con un nivel de confianza del 95% y 4 grados de libertad. La significancia bilateral de 0.000, que es inferior a 0.05, permite aprobar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ). Esto indica que el impuesto predial tiene una influencia notable en los fines sociales del condominio, llevando al rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ).

En este contexto, el estudio de Vidaurre (2021) revela un vínculo directo y significativo entre la diligencia catastral y la recaudación del impuesto predial. Las pruebas de normalidad, utilizando los estadísticos Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, confirman que los datos siguen una distribución normal, dado que todos los valores de significancia  $p$  superan 0.05. Esto llevó a la elección del coeficiente de correlación de Pearson para las pruebas paramétricas. Por otro lado, el análisis realizado por Bermeo (2023) muestra que el coeficiente de Spearman de 0.919, con una significancia de 0.000, revela una fuerte asociación entre la educación tributaria y la recaudación del impuesto predial, aceptando así la hipótesis general del estudio. Estos hallazgos son consistentes con la teoría presentada por Cabrera et al. (2021), quienes utilizaron estadística descriptiva para examinar la correlación entre la educación tributaria y el ocultamiento fiscal. Según la Tabla 6 del estudio, el coeficiente de asociación de 0.776 sugiere un vínculo entre la educación tributaria y los factores económicos. Además, el valor  $p = 8.6942E-14$ , que es menor que 0.01, respalda la aceptación de la hipótesis alternativa, confirmando un nexo altamente significativo entre la educación tributaria y los agentes económicos.

En relación con la hipótesis específica 2, que establece que el impuesto predial ejerce un impacto significativo en los fondos públicos del condominio en El Agustino para el año 2024, los datos de la Tabla 18 muestran que el valor calculado de la prueba Chi-cuadrado es 154.075, con un nivel de confianza del 95% y 4 grados de libertad. La significancia bilateral de 0.000, que es menor a 0.05, permite aprobar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), confirmando que el impuesto predial tiene una influencia considerable en los fondos públicos del condominio y rechazando la hipótesis nula ( $H_0$ ).

En contraste, el estudio de Osoreo (2020) aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman y obtuvo un valor de 0.083, lo que indica una correlación positiva baja entre la diligencia en el recaudo del impuesto predial y los factores económicos, con un nivel de significancia superior a 0.05. Esto sugiere la ausencia de una

correlación representativa y lleva a la aceptación de la hipótesis nula, proponiendo que no existe una conexión notable entre los agentes económicos, culturales y sociales y la diligencia del recaudo del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo en 2020.

Por otro lado, López (2023) reporta un coeficiente de Pearson de 0.552, indicando una conexión moderada entre la diligencia documentaria y el planeamiento operacional con la variable de recaudo del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes durante 2020-2021. El valor p de 0.002 permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Estos hallazgos coinciden con la teoría presentada por Bone Chóez y Ponce (2023), quienes reportan un coeficiente r de Pearson de 0.944, sugiriendo una conexión significativamente positiva. Con una confianza del 99%, se concluye que existe una fuerte relación positiva entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial urbano, dado que el valor de significancia bilateral es menor a 0.01.

## V. CONCLUSIÓN

En relación con el objetivo general, se determinó que el impuesto predial tuvo un impacto significativo en la ejecución de obras públicas. Los recursos recaudados a través de este impuesto influyeron en la capacidad del condominio para financiar y completar proyectos de infraestructura que beneficiaron a la comunidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Además, se ha establecido que el impuesto predial representa un principio crucial de entrada económica para las municipalidades, jugando un papel relevante en la recaudación de impuestos a nivel local. Este resultado destaca la importancia de optimizar los métodos de recaudación y administración del impuesto para aumentar su eficiencia y efectividad.

Para el primer objetivo específico, se concluyó que el impuesto predial afectó de manera considerable el fin social de las obras públicas. Este impuesto permitió destinar fondos a proyectos que fomentaron el bienestar colectivo y el desarrollo de la comunidad del condominio, alineándose con los principios de solidaridad y mejora social.

En cuanto al segundo objetivo específico, se verificó que el impuesto predial tuvo un impacto directo en la disponibilidad de fondos públicos. La correcta recaudación y gestión de estos ingresos permitió financiar obras que, sin esos recursos, habrían enfrentado dificultades para su ejecución. Esto fue clave para el desarrollo de proyectos urbanos esenciales para la comunidad, fortaleciendo el uso eficiente de los recursos fiscales

Finalmente, el estudio ha demostrado que, en el Condominio, El Agustino, 2024, el impuesto predial tendrá un efecto importante en la realización de obras públicas. Una prueba chi-cuadrado que obtuvo un resultado de 142,575 con cuatro grados de libertad y un resultado de significación de 0,000 apoya esta conclusión. Los resultados evidencian una conexión estadística significativa a través de la eficacia de los proyectos de obras públicas en la zona examinada y los impuestos prediales. Esta investigación subraya lo cruciales que son la administración y recaudación eficaces del impuesto predial para el planeamiento y la cimentación de obras de infraestructuras públicas.

## **VI. RECOMENDACIÓN**

Primera: Se recomienda al alcalde de la Municipalidad de El Agustino considerar la implementación de opciones de pago flexibles para el Impuesto Predial, tales como descuentos por pronto pago. Esta medida puede promover a los ciudadanos al cumplimiento con sus obligaciones fiscales en el tiempo establecido.

Segunda: Se recomienda al Gerente de la Municipalidad de El Agustino que informe a los residentes sobre la relevancia del Impuesto Predial y cómo su recaudación favorece el desarrollo local. Esto se puede lograr mediante campañas educativas y estrategias de comunicación eficaces para alcanzar los objetivos deseados.

Tercera: Se recomienda al jefe de rentas de la Municipalidad de El Agustino que adopte sistemas digitales para facilitar la declaración y el abono del impuesto predial. La implementación de plataformas en línea puede simplificar los procesos y ofrecer mayor comodidad a los contribuyentes.

Cuarta: Se recomienda al alcalde de la Municipalidad de El Agustino llevar a cabo inspecciones periódicas para garantizar la precisión de las declaraciones proporcionada por los propietarios. Una fiscalización rigurosa ayuda a prevenir la evasión y elusión de impuestos.

Quinta: Se recomienda incluir la metodología de este trabajo de investigación para otras futuras investigaciones. La metodología proporciona un marco claro y transparente que otros investigadores pueden seguir o adaptar para sus propios estudios.

## REFERENCIAS

- [OCDE], O. p. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Aguilar Loyo, J. S. (2019). *DECIDIENDO ENTRE EFICIENCIA Y EQUIDAD, UN ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA RENTA*. Lima: Universidad Nacional del Pacífico.
- Aguirre Chavez, A. C., & Zavaleta Bocanegra, S. d. (2019). *Recaudación del impuesto predial y su incidencia en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe – la Libertad, periodo 2017 – 2018*. Chimbote, Peru: Universidad Cesar Vallejo.
- Alberto García, C. J., Ureta Orihuela, F. L., Romero Gabino, Á. J., Arriaga Huamani, L. D., & Pastor Picón, G. A. (2023). Municipal Tax Management and its Impact on Local Development. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7416/6325>
- ARIAS, F. J. (s.f.). *Análisis de Valuación de Propiedades en Tonalá, Chiapas*.
- Becerril Baez, C. A. (2021). *EL IMPUESTO PREDIAL: ANTECEDENTES GENERALES DE MEXICO Y UN CASO DE ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE GUADALAJARA Y LA CIUDAD DE MÉXICO*. Ciudad Mexico, Mexico: Universidad Nacional Autónoma de Mexico.
- Bermudo Palomino, A. (2022). *Recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos en la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho - 2021*. Lima, Peru: Universidad Cesar Vallejo.
- Bone Chóez, A. (2024). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, CANTÓN PEDRO CARBO*. Jipijapa, Manabí, Ecuador: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ.
- Bonilla-Sebá, E. (2019). Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario. *Revista de Economía Institucional*, 211-219.

- Br. Araujo Ordinola, L. A., & Macalupú Morales, S. E. (2020). *Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020*. Piura, Peru: UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO.
- Cabrera Sánchez, M., Sánchez Chero, M., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (RCS), XXVII (Numero Especial)*, 204-218.
- Camacho-Castro, C., Hurtado-Ibarra, K., Navarro-Manotas, E., Hurtado-Márquez, J., & Nieves-Vanegas, S. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. (F. d. Caribe, Ed.) *La Revista Prospectiva*, 64-73.
- Canavire-Bacarreza, G., & Zúñiga Espinoza, N. G. (2015). *Fiscal Transfers and Property Tax in Mexico*. (I. d. Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.) Ciudad de México: Revista EconomíaUNAM.
- Carrasco Mejia, L. A., & Puma Villafuerte, R. (2023). *Impuesto predial y su relación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2020 - 2021*. Cusco, Peru: Universidad Continental.
- Chávez Maza, L., & López Toache, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *Revista iberoamericana de estudios municipales* , 89-119.
- Condori Ccapatinta, R. (2023). *Estrategias de Recaudación e Impuesto Predial en La Municipalidad de echarati*. Cusco, La convencion, PERU: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
- Delfino Sá, J., Teixeira Cavalcante, C., de Araújo Kalid, R., & de Araújo Malveira, U. (2013). *Um modelo de otimização para alíquotas do IPTU socialmente mais justas*. Bahia, Brasil: Revista de Administração Pública.
- Espinosa, S., Martínez, J., & Martell, C. (2019). *Why Some Municipalities in Mexico are Better Property Tax Collectors than Others?* (i. d. (CIDE), Ed.) Ciudad de México: Gestión y política pública.
- Hortelano Mínguez, L. (2023). *El papel de los servicios públicos básicos y con un fin social frente a los retos demográficos de Castilla y León*. Salamanca: España.
- Ibarra Salazar, J., & Sotres Cervantes, L. (2009). *Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera*. (E. C. Norte, Ed.) Mexico: El Colegio de la Frontera Norte A.C.

- Lara de Assis, L. M. (2024). *Mudanças sociais e espaciais em um bairro de classe média*. Belo Horizonte, Brasil: Civitas - Revista de Ciências Sociais .
- Madrigal-Delgado, G. (2021). *Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism*. (E. S. IPN, Ed.) Ciudad de México: La revista Investigación Administrativa.
- Martínez Sánchez, J. F., & Cano Moreno, A. (2022). *La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, México*. (F. d. Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.) Ciudad de México: Contaduría y administración.
- Muniz, W. (2021). Imposto predial urbano em pequenos municípios brasileiros: análise para o caso de Mariana (Minas Gerais, Brasil). (U. N. Colombia, Ed.) *Revista Ciudades, Estados y Política*, 33-49.
- Muñoz Mora, J., & Tobón Zapata, S. (2018). Impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquia. *Revista Ecos de Economía*, 63-80.
- Obregón Angulo, M. (2020). *FACTORES DEL COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS MICROEMPRESARIOS ANTE LA REFORMA FISCAL DEL 2014*. Monterrey, Nueva Leon, Mexico: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
- Ovando Arias, F. J. (2022). *Análisis de valuación de propiedades en Tonala, Chiapas*. TUXTLA GUTIERREZ: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.
- Pérez-Fuentes, D., & Rodríguez-Paez, H. (2022). Spatial analysis of property tax payments in the city of Cartagena. *Entramado, The Journal of the Campus Research Director at Libre University*, 18.
- Puerta Cuba, W. (2023). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en las municipalidades distritales de la provincia de Rioja, Perú. *Revista UNAAA CIENCIA-PERÚ*, e39. doi:<https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i1.39>
- Torres Mier y Terán, H. (2019). Estudio del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en la ciudad de Caracas: recaudación, eficiencia, equidad y control urbano. *Revista Cuadernos del Cendes*, 1-37.

- Tudela Mamani, J., Cahui Cahui, E., & Humpiri Yucra, J. (2024). Inversión pública y recaudación del impuesto predial, una aplicación de datos de panel por conglomerados en gobiernos locales provinciales de la macrorregión sur del Perú, 2010-2020. *Apuntes Revista de Ciencias Sociales*, 193-226.
- vallejo, U. C. (2024). *GUÍA DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Vargas Reina, J., García Reyes, P., & Gutiérrez Sanín, F. (2022). Problemas del cobro del impuesto predial y sus efectos sociales en contextos de conflicto armado. Los casos de Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia. *Revista Colombia Internacional*, 89-122.
- Villaveces Niño, M. (2019). INSTITUCIONES LOCALES Y EL IMPUESTO PREDIAL RURAL EN COLOMBIA, 1998-2010. (U. d. Medellín, Ed.) *Revista Semestre Económico*, 161-192.
- Zambrano Valencia, C. (2021). *Gestión de Tesorería en el Manejo de Fondos Públicos en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2021*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Zúñiga Espinoza, N. (2024). Precios de garantía e impuesto predial rústico en mercado del maíz blanco. (E. S. IPN, Ed.) 53.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

<b>Variables de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	
Impuesto Predial	El Impuesto Predial es un tributo que se aplica cada año y afecta el valor tanto de los terrenos urbanos como rurales. Se define como 'predios' no solo a los terrenos en sí, sino también a las construcciones e instalaciones permanentes, incluyendo aquellos ganados al mar, ríos y otros cuerpos de agua, según lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Tributación Municipal-D.L. N° 776.	La primera variable (impuesto predial), de naturaleza cuantitativa, se define y se desglosa en dos dimensiones: predios urbanos y predios rústicos. Estas dimensiones se operacionalizan utilizando indicadores específicos establecidos previamente, los cuales se desglosan en ítems definidos.	Predios Urbanos	Disponibilidad de Información	En este estudio se empleará una escala de Likert	
				Facilidades de Pago		
				Modalidades y medios de pago		
			Predios Rústicos	Disponibilidad de Información		En este estudio se empleará una escala de Likert
				Facilidades de Pago		
				Modalidades y medios de pago		
Obras Públicas	Una obra pública se caracteriza por ser aquella realizada por el Estado con el objetivo de beneficiar a la sociedad en general. Estos proyectos son financiados con fondos públicos adquiridos mediante impuestos y otras contribuciones fiscales, y su principal objetivo es brindar un servicio útil para la comunidad	La segunda variable (Obras pública), de naturaleza cuantitativa, se define operacionalmente mediante dos dimensiones: fin social y fondos público. Estas dimensiones se evalúan utilizando indicadores específicos y sus respectivos ítems ya definidos	Fin Social	Impacto en el bienestar social de la comunidad	En este estudio se empleará una escala de Likert	
				Contribución de las obras públicas a la mejora de la calidad de vida		
			Fondos Públicos	Uso de los fondos públicos		
				Transparencia en la asignación de fondos públicos		

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

**ENCUESTA**

**V1: IMPUESTO PREDIAL**

<b>D1</b>	<b>Predios Urbanos</b>	<b>Nunca</b>	<b>Raramente</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos					
<b>2</b>	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos					
<b>3</b>	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos					
<b>D2</b>	<b>Predios Rústicos</b>	<b>Nunca</b>	<b>Raramente</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos					
<b>5</b>	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos					
<b>6</b>	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos					

**V2: OBRAS PUBLICAS**

<b>D1</b>	<b>Fin Social</b>	<b>Muy insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Muy satisfecho</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?					
<b>8</b>	¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?					
<b>9</b>	¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?					
<b>10</b>	¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?					
<b>D2</b>	<b>Fondos Públicos</b>	<b>Muy insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Muy satisfecho</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>11</b>	¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?					
<b>12</b>	¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?					

### Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos



#### Ficha de Validación de contenido para el instrumento

##### Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterio	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)*

##### Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

##### Definición de la variable 1 / categoría 1: Impuesto Predial

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Predios Urbanos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos	1	1	1	1	
Predios Rústicos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos	1	1	1	1	



**Definición de la variable 2 / categoría 2: Obras Publicas**

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fin Social	Impacto en el bienestar social de la comunidad	¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?	1	1	1	1	
	Contribución de las obras públicas a la mejora de la calidad de vida	¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?	1	1	1	1	
Fondos Públicos	Uso de los fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?	1	1	1	1	
	Transparencia en la asignación de fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?	1	1	1	1	

**Ficha de validación de juicio de experto**

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	Dra. Emma Gladis Tufiño Blas
Documento de identidad	10563196
Años de experiencia en el área	18 años
Máximo Grado Académico	Doctora
Nacionalidad	Peruana
Institución	Empresa Tecnología Contable E.I.R.L
Cargo	Gerente financiero
Número telefónico	941936858
Firma	
Fecha	03/06/2024

## Ficha de Validación de contenido para el instrumento

### Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterio	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)*

### Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

#### Definición de la variable 1 / categoría 1: Impuesto Predial

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Predios Urbanos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos	1	1	1	1	
Predios Rústicos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos	1	1	1	1	

## Definición de la variable 2 / categoría 2: Obras Públicas

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fin Social	Impacto en el bienestar social de la comunidad	¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?	1	1	1	1	
	Contribución de las obras públicas a la mejora de la calidad de vida	¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?	1	1	1	1	
Fondos Públicos	Uso de los fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?	1	1	1	1	
	Transparencia en la asignación de fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?	1	1	1	1	

**Ficha de validación de juicio de experto**

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ
Documento de identidad	07272718
Años de experiencia en el área	40
Máximo Grado Académico	DOCTOR
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	940150255
Firma	
Fecha	3/06/2024

## Ficha de Validación de contenido para el instrumento

### Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024". Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterio	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión / subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota: Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008)*

### Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable/categoría

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 0 ó 1 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

#### Definición de la variable 1 / categoría 1: Impuesto Predial

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Predios Urbanos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos	1	1	1	1	
Predios Rústicos	Disponibilidad de Información	Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Facilidades de Pago	Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos	1	1	1	1	
	Modalidades y medios de pago	La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos	1	1	1	1	

**Definición de la variable 2 / categoría 2: Obras Publicas**

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fin Social	Impacto en el bienestar social de la comunidad	¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?	1	1	1	1	
	Contribución de las obras públicas a la mejora de la calidad de vida	¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?	1	1	1	1	
		¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?	1	1	1	1	
Fondos Públicos	Uso de los fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?	1	1	1	1	
	Transparencia en la asignación de fondos públicos	¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?	1	1	1	1	

**Ficha de validación de juicio de experto**

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	MG.CPC LUIS MARTIN CABRERA ARIAS
Documento de identidad	08870041
Años de experiencia en el área	10 AÑOS
Máximo Grado Académico	MAGISTER
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	987846656
Firma	
Fecha	29/05/2024

## Anexo 4. Reporte de similitud en software Turnitin

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document is a thesis titled "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024" by Yanet Carolina Gorpa Cruzado. The document is from the Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad at Universidad César Vallejo. The similarity report on the right shows a total similarity of 18%.

**Resumen de coincidencias**

**18 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias	Porcentaje
1 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	6 %
2 hll.handle.net Fuente de Internet	4 %
3 Entregado a Universi... Trabajo del estudiante	2 %
4 repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5 Entregado a uncedu Trabajo del estudiante	1 %
6 repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7 repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
8 tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9 dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
10 pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
11 repositorio.utel.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 27    Número de palabras: 8009    Versión solo texto del Informe    Alta resolución    Activado    16:30 9/10/2024

## Anexo 5. Análisis complementario

Con una población de 3170, un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una proporción esperada de 0.5, calculamos el tamaño de la muestra usando la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Los valores son:

1.  $N = 3170$
2. Nivel de confianza del 95%, lo que implica un valor crítico  $Z = 1.96$
3. Proporción esperada  $p = 0.5$
4. Error máximo permitido  $E = 0.05$

Primero, calculamos los valores intermedios:

- $Z^2 = 1.96^2 = 3.8416$
- $q = 1 - p = 0.5$
- $E^2 = 0.05^2 = 0.0025$

Sustituimos estos valores en la fórmula:

$$n = \frac{3170 \cdot 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(3170-1) \cdot 0.0025 + 3.8416 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{3170 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{3169 \cdot 0.0025 + 3.8416 \cdot 0.25}$$

$$n = \frac{3170 \cdot 0.9604}{7.9225 + 0.9604}$$

$$n = \frac{3045.468}{8.8829}$$

$$n \approx 342.94$$

Redondeando al siguiente número entero, obtenemos que el tamaño de la muestra necesaria es aproximadamente  $n = 343$ .

Por lo tanto, con una población de 3170 y un nivel de confianza del 95%, necesitas una muestra de 343 individuos para tu estudio utilizando el método de muestreo probabilístico aleatorio simple.

## Anexo 6. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación



### DECLARACIÓN JURADA

Apellidos y nombres	Gorpa Cruzado Yanet Carolina
DNI	43618261
Código de estudiante	7003342364
Campus	Ate - Vitarte
Programa	Taller de elaboración de tesis
Modalidad	Remoto
Grupo	C3
Docente asesor	Mg. Luis Martin Cabrera Arias

Declaró que la información que utilizaré para el desarrollo de mi trabajo de investigación titulado "Impuesto Predial y su efecto en la ejecución de Obras Públicas en un Condominio en el distrito de El Agustino, 2024" **son datos provenientes de dominio público que brindaron su permiso en el consentimiento informado**; por tanto, no requiero tener la autorización de una institución como tal. Asumo la responsabilidad de la veracidad de lo expuesto.

Ate, 03 de agosto del año 2024

Firma:



DNI: 43618261



Huella digital

## Anexo 7. Otras evidencias

resultados.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
1	1	4	3	3	2	2	2	3	2	1	1	1	2	2	3	2	3	
2	2	4	4	4	2	2	3	2	2	1	2	3	2	3	3	2	2	
3	3	3	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	3	2	2	2	
4	4	5	5	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	
5	5	3	2	3	1	1	1	2	3	2	5	5	2	2	2	2	2	
6	6	5	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	
7	7	4	4	4	3	3	4	4	3	2	2	1	2	3	3	3	3	
8	8	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	3	3	
9	9	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	
10	10	4	4	1	3	3	3	3	1	1	3	4	1	3	3	3	3	
11	11	1	3	1	2	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	2	2	
12	12	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
13	13	3	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
14	14	5	1	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	3	3	
15	15	4	4	4	1	1	1	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	
16	16	2	3	3	1	1	1	3	2	1	2	2	2	3	3	2	2	
17	17	3	2	2	1	1	1	3	4	2	4	3	1	2	3	2	2	
18	18	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
19	19	5	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
20	20	2	2	2	1	1	1	3	3	1	2	3	2	2	4	3	4	
21	21	4	4	3	1	1	1	3	2	2	3	3	2	4	4	3	4	
22	22	5	3	4	4	3	4	3	4	1	1	2	1	3	4	4	4	
23	23	2	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	
24	24	2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	5	3	4	3	3	3	
25	25	2	3	3	3	1	1	4	2	1	1	1	1	1	3	4	4	
26	26	5	5	5	1	1	1	4	2	1	2	1	2	1	3	4	4	
27	27	4	3	4	1	1	1	4	2	2	2	1	3	4	4	4	4	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado

Buscar

ESP ES 01:03 23/06/2024

resultados.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
25	25	2	3	3	3	1	1	4	2	1	1	1	1	1	3	4	4	
26	26	5	5	5	1	1	1	4	2	1	2	1	2	1	3	4	4	
27	27	4	3	4	1	1	1	4	2	2	2	1	3	3	4	4	4	
28	28	3	3	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	
29	29	5	1	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	2	3	3	
30	30	5	5	5	1	1	1	3	1	1	3	2	2	3	3	2	2	
31	31	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	
32	32	5	5	5	1	1	1	3	3	1	1	2	2	3	3	3	3	
33	33	5	2	5	5	5	5	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	
34	34	2	4	4	1	5	5	3	5	4	4	2	3	3	3	3	3	
35	35	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	
36	36	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	2	
37	37	1	1	1	1	2	1	3	1	1	2	2	2	2	3	3	3	
38	38	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
39	39	4	4	4	4	2	1	1	3	1	1	2	3	4	4	4	4	
40	40	4	4	4	4	4	4	3	5	3	2	2	2	3	4	4	4	
41	41	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	2	3	
42	42	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	
43	43	5	5	5	1	1	1	3	2	2	3	1	1	2	2	3	3	
44	44	5	3	3	1	1	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	
45	45	1	2	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	1	3	3	3	
46	46	1	5	1	1	1	1	3	2	1	2	2	2	3	3	2	2	
47	47	1	2	2	1	1	1	3	3	3	3	4	2	3	4	4	4	
48	48	1	1	3	1	1	1	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	
49	49	3	3	3	2	2	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	
50	50	3	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	3	3	4	4	
51	51	2	2	3	3	3	3	4	3	1	2	3	2	3	3	4	4	

Vista de datos Vista de variables

Dividir archivo

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado

Buscar

ESP ES 01:04 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
52	52	1	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	3	4	4	4	4
53	53	4	4	3	1	1	1	4	2	1	2	3	2	3	4	4	4	4
54	54	2	1	1	4	2	1	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3
55	55	4	4	4	1	1	1	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	2
56	56	3	2	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
57	57	5	5	5	3	2	3	2	4	3	4	4	2	2	2	2	2	2
58	58	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
59	59	3	1	2	3	2	2	3	3	2	2	1	1	4	3	3	3	3
60	60	4	2	1	3	3	1	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3
61	61	3	3	4	1	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3
62	62	1	2	1	1	1	2	2	3	3	2	4	2	3	2	2	3	3
63	63	4	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
64	64	3	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	3	2	2	2
65	65	3	2	1	1	1	1	3	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2
66	66	4	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3
67	67	3	3	4	4	2	4	3	2	4	4	4	4	4	2	3	3	3
68	68	3	3	3	1	1	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3
69	69	4	4	4	5	5	1	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2
70	70	3	3	3	3	3	5	3	4	4	4	2	3	4	3	2	2	2
71	71	3	3	3	1	1	1	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3
72	72	4	4	3	1	1	1	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3
73	73	4	5	3	1	1	1	3	4	3	2	4	3	3	4	3	4	4
74	74	3	3	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	3	4	3	4	4
75	75	1	5	2	3	1	1	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4
76	76	3	1	1	1	1	1	2	3	2	3	4	4	3	2	2	2	2
77	77	4	4	4	1	1	1	3	5	2	3	5	2	5	3	2	3	3
78	78	3	4	4	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:05 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
79	79	5	5	5	5	5	5	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2
80	80	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2
81	81	4	4	4	1	1	1	2	4	1	3	4	3	3	2	2	2	2
82	82	1	1	2	1	1	1	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3
83	83	1	1	1	1	1	1	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3
84	84	3	3	2	2	2	2	3	4	2	1	2	3	3	2	3	3	3
85	85	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	1	3	2	2	3	3
86	86	3	3	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3
87	87	1	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2
88	88	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2
89	89	2	2	2	1	1	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3
90	90	1	1	1	1	1	1	3	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3
91	91	3	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3
92	92	4	2	1	2	1	1	3	1	3	4	3	3	3	3	2	2	2
93	93	2	2	1	1	1	1	3	4	1	1	5	5	5	3	2	2	2
94	94	4	2	3	3	3	3	1	1	2	1	1	1	2	3	3	3	3
95	95	1	1	1	3	3	3	3	2	1	1	1	3	3	3	3	3	3
96	96	2	3	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	4	3	4	4
97	97	1	1	1	4	1	2	3	1	1	1	1	1	1	4	3	4	4
98	98	2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
99	99	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
100	100	3	3	4	2	2	2	4	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3
101	101	1	1	1	1	1	1	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
102	102	1	1	1	1	1	1	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4
103	103	1	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4
104	104	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4
105	105	4	5	5	1	1	1	3	2	2	2	2	2	4	3	2	3	3

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:05 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
106	106	3	1	4	1	1	1	3	3	2	2	1	2	3	3	2	2	
107	107	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	
108	108	1	1	1	1	1	1	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	
109	109	3	2	4	3	1	2	3	4	5	4	4	4	5	2	3	3	
110	110	4	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
111	111	1	1	4	1	1	1	3	3	1	2	2	1	3	3	2	2	
112	112	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	4	4	3	2	2	
113	113	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	3	3	3	3	
114	114	4	3	3	3	2	2	3	3	1	2	1	1	3	3	3	3	
115	115	4	1	1	4	1	1	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	
116	116	5	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	
117	117	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	
118	118	1	1	1	1	1	1	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	
119	119	2	2	1	1	1	1	3	3	4	2	2	3	3	2	3	3	
120	120	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	3	3	
121	121	4	4	4	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	3	3	3	
122	122	5	2	2	2	1	2	3	2	1	1	1	1	2	3	2	2	
123	123	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	
124	124	5	4	3	3	4	1	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	
125	125	1	3	1	4	1	1	4	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
126	126	4	2	3	4	2	2	4	5	5	5	5	5	5	6	3	4	
127	127	1	1	1	1	1	1	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	
128	128	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	4	4	4	4	
129	129	3	2	3	1	1	1	4	1	1	1	1	2	1	4	4	4	
130	130	4	1	1	2	1	1	3	1	1	1	4	2	2	3	2	3	
131	131	2	3	4	2	3	3	2	3	2	1	1	2	3	3	2	2	
132	132	1	1	1	1	1	1	2	4	5	3	4	4	4	2	2	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:05 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
133	133	4	2	2	1	1	1	2	2	2	2	4	2	3	2	2	2	
134	134	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
135	135	2	2	1	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	3	3	3	
136	136	3	2	4	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
137	137	5	4	1	1	1	1	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	
138	138	2	3	3	2	3	3	2	2	1	1	2	3	3	2	2	3	
139	139	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	
140	140	5	5	4	1	1	1	3	3	1	3	3	2	3	3	2	2	
141	141	3	3	3	1	1	1	3	4	1	3	3	2	3	2	2	2	
142	142	5	4	3	4	4	4	3	2	1	1	1	2	3	3	3	3	
143	143	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	2	3	2	3	3	
144	144	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	2	1	3	3	3	3	
145	145	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	3	2	3	3	2	2	
146	146	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	
147	147	1	2	3	1	2	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	
148	148	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	3	
149	149	1	3	2	2	4	4	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	
150	150	5	5	4	5	5	5	3	2	4	3	2	2	3	4	3	4	
151	151	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	2	3	4	4	4	
152	152	3	3	2	4	4	2	2	2	1	3	2	3	3	2	2	2	
153	153	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	
154	154	3	4	4	2	2	1	3	2	2	2	1	2	3	3	3	3	
155	155	3	4	4	4	5	2	3	4	4	4	2	2	2	3	2	2	
156	156	1	4	4	2	2	4	3	4	2	3	2	1	3	3	2	2	
157	157	1	1	1	2	3	4	3	4	3	3	2	1	2	3	3	3	
158	158	3	4	5	5	3	3	3	4	2	1	1	1	3	3	3	3	
159	159	1	1	1	1	3	3	3	3	2	1	1	3	2	4	3	4	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:06 23/06/2024

resultados.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
160	160	4	5	5	5	5	5	3	3	2	1	1	1	1	4	3	4	
161	161	1	1	1	2	1	1	3	3	2	3	2	1	3	3	2	3	
162	162	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	2	2	3	2	2	
163	163	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	
164	164	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2	
165	165	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
166	166	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3	
167	167	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	3	
168	168	1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	3	3	3	2	3	3	
169	169	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	3	
170	170	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	3	3	3	
171	171	1	2	1	2	2	3	3	2	1	1	1	1	2	3	2	2	
172	172	3	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
173	173	1	1	2	2	2	2	3	1	1	2	3	3	2	3	3	3	
174	174	2	2	3	3	3	3	3	3	2	5	3	3	2	2	3	3	
175	175	4	5	4	4	5	5	3	2	2	3	1	2	2	3	3	3	
176	176	5	5	5	5	5	5	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	
177	177	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	3	3	2	2	
178	178	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	
179	179	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	3	3	3	
180	180	1	1	3	3	2	5	3	1	1	1	2	2	1	4	3	4	
181	181	5	1	1	5	1	5	3	1	1	2	2	1	2	4	3	4	
182	182	3	3	3	2	3	2	3	3	4	2	1	2	2	4	4	4	
183	183	5	5	5	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	
184	184	5	5	5	5	5	4	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	
185	185	1	3	2	2	3	2	4	2	2	3	2	1	2	3	4	4	
186	186	2	3	3	3	3	1	4	2	2	2	2	3	1	3	4	4	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:06 23/06/2024

resultados.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
187	187	5	5	5	5	5	5	4	2	2	2	1	1	2	4	4	4	
188	188	1	1	1	1	1	2	4	2	1	1	1	1	2	4	4	4	
189	189	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	
190	190	5	5	5	5	5	5	3	1	1	2	2	2	3	2	2	2	
191	191	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	3	3	3	2	2	2	
192	192	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	
193	193	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	2	2	3	3	
194	194	5	5	5	5	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3	3	3	
195	195	4	4	4	3	3	1	3	1	1	1	1	3	2	3	2	2	
196	196	3	2	2	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2	3	2	2	
197	197	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	
198	198	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	
199	199	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	4	4	4	
200	200	1	5	5	5	4	4	3	4	4	3	2	1	2	4	4	4	
201	201	4	4	4	4	3	3	3	2	3	2	1	1	2	3	2	3	
202	202	5	5	5	5	4	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	
203	203	3	5	4	5	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	
204	204	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	
205	205	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	2	3	3	3	
206	206	2	3	3	3	4	4	3	4	4	3	2	2	2	3	2	2	
207	207	2	2	1	1	1	1	3	1	2	2	2	1	2	4	4	4	
208	208	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
209	209	3	1	1	1	1	2	4	2	2	2	4	2	2	3	3	3	
210	210	5	5	3	4	5	2	4	2	2	2	1	1	3	3	4	4	
211	211	2	1	2	1	1	2	4	5	2	3	3	1	3	3	4	4	
212	212	5	5	5	5	5	5	4	1	1	1	1	1	3	4	4	4	
213	213	1	1	1	1	1	1	4	1	1	3	3	3	3	4	4	4	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:07 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
214	214	1	1	1	1	2	2	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	
215	215	5	4	5	5	4	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	
216	216	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	
217	217	5	3	3	4	4	4	2	2	1	1	1	1	3	2	2	2	
218	218	1	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	
219	219	1	3	3	2	3	1	3	4	1	2	3	2	3	3	3	3	
220	220	4	2	1	2	4	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3	3	
221	221	2	3	2	4	4	5	3	1	1	1	1	1	3	2	3	3	
222	222	1	3	4	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	
223	223	1	3	2	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	
224	224	3	2	2	4	3	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	2	
225	225	1	3	3	1	1	1	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	
226	226	2	3	3	3	2	3	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	
227	227	3	2	3	3	2	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	
228	228	5	3	1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	
229	229	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	
230	230	3	3	3	3	4	3	3	2	1	1	1	1	1	3	2	2	
231	231	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	
232	232	4	3	4	4	5	5	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	
233	233	4	3	2	4	4	4	3	1	1	1	1	1	3	4	3	4	
234	234	3	3	4	4	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	
235	235	2	2	3	5	5	4	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	
236	236	2	4	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	
237	237	5	5	5	5	3	3	3	2	2	2	1	1	1	3	2	3	
238	238	3	4	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	
239	239	2	3	3	2	1	1	2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	
240	240	5	5	5	5	5	5	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:07 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
241	241	3	3	3	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	2	2	2	
242	242	2	2	2	1	1	1	3	3	1	2	3	2	3	3	3	3	
243	243	4	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3	3	3	
244	244	2	2	4	5	5	5	3	5	3	2	1	1	2	2	3	3	
245	245	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	2	2	2	3	
246	246	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	
247	247	2	5	4	4	3	3	3	3	2	2	2	1	4	3	2	2	
248	248	5	4	4	3	3	4	3	4	3	2	2	2	3	2	2	2	
249	249	1	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	
250	250	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
251	251	2	2	3	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	3	3	3	
252	252	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	1	3	2	2	
253	253	4	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	
254	254	3	3	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
255	255	3	3	2	3	4	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	3	
256	256	1	3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	4	3	4	
257	257	2	2	3	4	3	2	3	2	2	1	2	2	2	4	3	4	
258	258	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	
259	259	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
260	260	2	5	5	5	5	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	
261	261	2	2	2	3	4	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	
262	262	1	1	2	2	3	1	4	1	1	2	2	2	2	3	4	4	
263	263	2	2	2	3	3	3	4	2	2	2	3	3	3	4	4	4	
264	264	2	2	4	4	4	3	4	3	4	2	4	3	3	4	4	4	
265	265	5	5	5	5	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	
266	266	1	3	3	2	3	3	3	2	2	1	1	4	3	3	2	2	
267	267	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	2	2	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:07 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
268	268	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	1	1	4	3	3	3	
269	269	5	5	5	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	2	3	3	
270	270	4	3	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
271	271	5	5	5	5	2	3	3	2	2	1	2	3	3	2	2	2	
272	272	5	5	5	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	
273	273	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
274	274	5	5	5	4	3	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	
275	275	3	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	
276	276	5	5	5	4	1	3	3	2	2	2	2	2	2	4	4	4	
277	277	5	5	5	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	2	
278	278	4	4	3	3	4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	3	3	
279	279	3	3	2	2	2	2	3	2	2	4	2	2	3	2	3	3	
280	280	5	4	4	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	
281	281	5	5	5	5	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3	3	3	
282	282	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	4	1	1	3	2	2	
283	283	5	4	4	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	4	4	4	
284	284	4	4	4	3	4	4	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	
285	285	3	2	2	3	3	3	4	2	3	1	2	2	3	3	3	3	
286	286	5	5	5	2	2	2	4	3	4	2	2	2	3	3	4	4	
287	287	5	5	5	5	1	3	4	2	2	2	2	1	2	3	4	4	
288	288	5	5	5	3	5	5	4	3	2	1	1	1	2	4	4	4	
289	289	4	4	4	4	2	2	4	1	1	2	2	1	2	4	4	4	
290	290	4	4	4	3	2	1	3	2	2	1	3	3	2	3	2	3	
291	291	5	5	4	4	4	4	2	4	2	4	4	3	1	3	2	2	
292	292	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	
293	293	5	5	5	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	
294	294	2	3	3	3	4	4	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:08 23/06/2024

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
295	295	2	3	4	4	4	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	
296	296	2	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	
297	297	5	5	5	5	2	4	3	1	2	1	2	3	2	3	3	3	
298	298	3	3	2	2	1	2	2	3	3	1	3	2	3	2	2	3	
299	299	5	5	5	5	5	3	3	3	2	2	1	1	2	3	3	3	
300	300	4	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	
301	301	5	5	5	5	4	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
302	302	4	4	2	5	1	3	3	2	1	1	1	1	3	3	3	3	
303	303	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
304	304	5	5	5	5	2	2	3	2	1	1	1	1	1	3	3	3	
305	305	5	5	5	5	5	4	3	3	2	2	2	1	1	3	2	2	
306	306	5	5	5	5	5	5	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	
307	307	5	3	2	2	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	
308	308	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	1	1	1	3	3	3	
309	309	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	4	4	3	4	3	4	
310	310	3	3	3	3	2	3	3	2	4	4	4	3	4	3	4	4	
311	311	5	5	5	3	3	3	3	2	2	4	1	1	3	4	4	4	
312	312	5	5	5	5	1	2	2	3	1	2	4	4	1	2	2	2	
313	313	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	3	3	
314	314	3	4	4	4	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	
315	315	4	3	4	4	4	2	3	2	1	3	3	4	2	3	2	2	
316	316	4	4	4	4	4	4	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	
317	317	4	4	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
318	318	4	4	3	3	4	2	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3	
319	319	4	4	4	3	1	2	3	2	1	3	4	4	4	4	3	4	
320	320	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	1	3	4	3	4	
321	321	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	2	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:08 23/06/2024

\*resultados.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 19 de 19 variables

	Nº	P1	P2	P3	P4	P5	P6	Variable1	P7	P8	P9	P10	P11	P12	Var2	Dimension1	Dimension2	de
322	322	4	4	4	4	4	4	3	2	2	1	1	2	3	3	3	2	2
323	323	3	4	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
324	324	3	2	3	3	3	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2
325	325	2	2	3	1	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
326	326	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	2
327	327	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3
328	328	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	3	3
329	329	5	5	5	5	3	4	2	3	2	2	1	1	3	2	2	2	3
330	330	5	5	5	4	4	4	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2
331	331	4	4	4	4	3	3	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	3
332	332	2	3	3	4	3	4	3	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2
333	333	5	5	5	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	2	2
334	334	3	3	3	1	1	1	1	3	3	1	3	3	2	2	2	3	3
335	335	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3
336	336	5	5	3	2	4	3	3	3	4	1	1	1	3	3	2	2	3
337	337	5	4	3	4	4	3	3	2	2	1	2	1	1	3	2	2	2
338	338	5	5	5	5	5	2	3	2	1	2	2	1	3	3	3	2	2
339	339	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3
340	340	4	4	5	5	3	4	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3
341	341	3	5	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2	4	3	3	3
342	342	1	3	1	1	3	4	3	1	1	1	1	2	3	4	4	3	3
343	343	1	3	3	3	1	1	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	4
344	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
346	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
348	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

5°C Despejado Buscar ESP ES 01:08 23/06/2024

## Distribución de frecuencias

**Tabla 7**

*Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios urbanos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	78	22,7	22,7	22,7
	Raramente	53	15,5	15,5	38,2
	Ocasionalmente	77	22,4	22,4	60,6
	Frecuentemente	62	18,1	18,1	78,7
	Siempre	73	21,3	21,3	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se observó que el 22.7% de los encuestados afirma que nunca recibe información escrita o digital acerca de los montos y fechas de pago del impuesto predial en terrenos urbanos. En contraste, el 22.4% recibe esta información de manera ocasional, el 21.3% siempre, el 18.1% con frecuencia, y el 15.5% raramente.

**Tabla 8**

*Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	72	21,0	21,0	21,0
	Raramente	59	17,2	17,2	38,2
	Ocasionalmente	92	26,8	26,8	65,0
	Frecuentemente	56	16,3	16,3	81,3
	Siempre	64	18,7	18,7	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se logró apreciar el 26.8% de los encuestados considera que ocasionalmente recibe información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios urbanos, el 21.0% nunca, el 18,7% siempre, el 17.2% raramente y 16.3% frecuentemente.

**Tabla 9**

*La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	82	23,9	23,9	23,9
	Raramente	57	16,6	16,6	40,5
	Ocasionalmente	85	24,8	24,8	65,3
	Frecuentemente	65	19,0	19,0	84,3
	Siempre	54	15,7	15,7	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se logró apreciar en donde el 24.8% de los encuestados considera que la municipalidad ocasionalmente ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios urbanos, el 23.9% nunca, el 19,0% frecuentemente, el 16.6% raramente y 15.7% frecuentemente.

**Tabla 10**

*Recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	122	35,6	35,6	35,6
	Raramente	54	15,7	15,7	51,3
	Ocasionalmente	71	20,7	20,7	72,0
	Frecuentemente	54	15,7	15,7	87,8
	Siempre	42	12,2	12,2	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 35.6% de los encuestados considera que no recibe información escrita o digital sobre los montos a pagar y fechas de pago del impuesto predial en predios rústicos, el 20.7% ocasionalmente, el 15,7% frecuentemente, el 15.7% raramente y 12.2% siempre.

**Tabla 11**

*Ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	135	39,4	39,4	39,4
	Raramente	50	14,6	14,6	53,9
	Ocasionalmente	79	23,0	23,0	77,0
	Frecuentemente	47	13,7	13,7	90,7
	Siempre	32	9,3	9,3	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se logró apreciar que el 39.4% de los encuestados considera que no ha recibido información sobre campañas de amnistía para el pago del impuesto predial en predios rústicos, el 23.0% ocasionalmente, el 14,6% raramente, el 13.7% frecuentemente y 9.3% siempre.

**Tabla 12**

*La municipalidad ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	135	39,4	39,4	39,4
	Raramente	70	20,4	20,4	59,8
	Ocasionalmente	74	21,6	21,6	81,3
	Frecuentemente	39	11,4	11,4	92,7
	Siempre	25	7,3	7,3	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 39.4% de los encuestados considera que la municipalidad no ha brindado información sobre modalidades y medios de pago para predios rústicos, el 21.6% ocasionalmente, el 20,4% raramente, el 11.4% frecuentemente y 7.3% siempre.

**Tabla 13**

*¿Qué tan satisfecho está con la construcción de áreas deportivas en su distrito?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	80	23,3	23,3	23,3
	Insatisfecho	110	32,1	32,1	55,4
	Neutral	105	30,6	30,6	86,0
	Satisfecho	42	12,2	12,2	98,3
	Muy satisfecho	6	1,7	1,7	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 32.1% de los encuestados está insatisfecho con la construcción de áreas deportivas en su distrito, el 30.6% neutral, el 23,3% muy satisfecho, el 12.2% satisfecho y 1.7% muy satisfecho.

**Tabla 14**

*¿Qué tan satisfecho está con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	130	37,9	37,9	37,9
	Insatisfecho	111	32,4	32,4	70,3
	Neutral	63	18,4	18,4	88,6
	Satisfecho	34	9,9	9,9	98,5
	Muy satisfecho	5	1,5	1,5	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 37.9% de los encuestados está muy insatisfecho con la construcción y mantenimiento de parques en su distrito, el 32.4% insatisfecho, el 18,4% neutral, el 9.9% satisfecho y 1.5% muy satisfecho.

**Tabla 15**

*¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	108	31,5	31,5	31,5
	Insatisfecho	120	35,0	35,0	66,5
	Neutral	83	24,2	24,2	90,7
	Satisfecho	29	8,5	8,5	99,1
	Muy satisfecho	3	0,9	0,9	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 35.0% de los encuestados está insatisfecho con la implementación de ciclovías y señalización en el Distrito de El Agustino, el 31.5% muy insatisfecho, el 24,2% neutral, el 8.5% satisfecho y 0.9% muy satisfecho.

**Tabla 16**

*¿Qué tan satisfecho está con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	107	31,2	31,2	31,2
	Insatisfecho	108	31,5	31,5	62,7
	Neutral	82	23,9	23,9	86,6
	Satisfecho	41	12,0	12,0	98,5
	Muy satisfecho	5	1,5	1,5	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 31.5% de los encuestados está insatisfecho con la contribución de las obras públicas en el desarrollo de rampas de acceso a veredas para sillas de ruedas, el 31.2% muy insatisfecho, el 23,9% neutral, el 12.0% satisfecho y 1.5% muy satisfecho.

**Tabla 17**

*¿Qué tan satisfecho está con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	114	33,2	33,2	33,2
	Insatisfecho	119	34,7	34,7	67,9
	Neutral	79	23,0	23,0	91,0
	Satisfecho	29	8,5	8,5	99,4
	Muy satisfecho	2	0,6	0,6	100,0
	Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 34.7% de los encuestados está insatisfecho con el uso de los fondos públicos destinados a obras públicas, el 33.2% muy insatisfecho, el 23,0% neutral, el 8.5% satisfecho y 0.6% muy satisfecho.

**Tabla 18**

*¿Qué tan satisfecho está con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy insatisfecho	47	13,7	13,7	13,7
	Insatisfecho	112	32,7	32,7	46,4
	Neutral	161	46,9	46,9	93,3

Satisfecho	19	5,5	5,5	98,8
Muy satisfecho	4	1,2	1,2	100,0
Total	343	100,0	100,0	

Interpretación: Se apreció que el 46.9% de los encuestados indica neutralidad en la satisfacción con la información del portal consulta amigable del ministerio de economía y finanzas en referencia la asignación de fondos públicos para el distrito de El Agustino, el 32.7% insatisfecho, el 13,7% muy insatisfecho, el 5.5% satisfecho y 1.2% muy satisfecho.